

Guía práctica para configurar y emitir los **FEV-RIPS**

Emisor	Fecha de emisión	Sucursal	Monto	Estado
_____	__ __	_____	\$ ____	__
_____	__ __	_____	\$ ____	__
_____	__ __	_____	\$ ____	__
_____	__ __	_____	\$ ____	__
_____	__ __	_____	\$ ____	__
_____	__ __	_____	\$ ____	__
_____	__ __	_____	\$ ____	__
_____	__ __	_____	\$ ____	__
_____	__ __	_____	\$ ____	__



Descargar FEV RIPS 

Enviar al Ministerio 





Antes de comenzar, te recomendamos: **NO EMITIR FEV-RIPS** en Dentalink sin haber leído este ebook. *Tómate unos minutos* para evitar errores comunes que te llevarán a horas de retrabajo. Aquí aprenderás cómo configurar tus FEV-RIPS correctamente en cuestión de minutos.

Cosas que debes tener en cuenta antes de iniciar

¿Estás obligado a facturar?

Si eres IPS o profesional independiente y estás obligado a facturar, asegúrate de tener un plan con facturación electrónica. Si no, contacta a soporte.

Si no estás obligado, puedes generar RIPS sin factura en formato JSON.

Los FEVRIPS son tu responsabilidad

Dentalink te ofrece herramientas, pero los datos correctos deben ser ingresados por ti. La información completa y oportuna es clave.

3 PASOS PARA CONFIGURAR

PASO 1

Ingresa la información necesaria en tu plataforma

- Agregale el código CUPS correcto a tus prestaciones

Sin CUPS no hay RIPS, así de sencillo. Por eso es importante que te asegures de tener todas tus prestaciones debidamente codificadas en el Listado de Precios.

Listado de precios

De acciones Clínicas

De Laboratorio

+ Nuevo arancel

Arancel Base

Q Buscar Prestación o Código

Plantillas

Opciones de este arancel

Categoría	Tipo	Acciones
ACCIONES DE ENDODONCIA O TRATAMIENTO DE CONDUCTOS >	Acción Clínica	
ACCIONES DE ODONTOLOGÍA GENERAL / OPERATORIA >	Acción Clínica	
ACCIONES DE ODONTOPEDIATRIA >	Acción Clínica	
ACCIONES DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR >	Acción Clínica	
ACCIONES DE PATOLOGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL >	Acción Clínica	
ACCIONES IMPLANTOLOGIA >	Acción Clínica	
CONSULTA Y VALORACIONES >	Acción Clínica	

Prueb rehab	CUPS	Código	Nombre	Permite descuento	Precio final	Costo Laboratorio	Opciones
	890204	890204	CONSULTA DE PRIMERA VEZ	Si	\$0	\$0	

● Completa la información de tus pacientes en datos personales

Para reportar de forma precisa al Ministerio es requerido que tengas al día los datos de tus pacientes. Ten en cuenta los campos que deben ir en los RIPS:

- Tipo de documento
- Número de documento
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Tipo de usuario
- País de residencia
- País de origen
- Ciudad o municipio
- Incapacidad

The screenshot shows the 'dentalink' web interface. At the top, there's a search bar and navigation menu. The main header identifies the patient as 'LAURA VIVIANA GARCIA SUAREZ' with ID 1018431986, 34 years old, 8 months pregnant. Below this, there are tabs for 'Datos personales', 'Ficha clínica', 'Planes de tratamiento', 'Facturación y pagos', 'Tarjetas de gestión', 'Email', and 'Historia clínica'. The 'Datos personales' tab is selected, showing a form with various fields. Fields with a red asterisk (*) indicate required information. The form includes sections for 'CASO REQUERIDO', 'Tipo de documento', 'Número de identificación', 'Nombre', 'Apellido', 'Nombre social', 'Sexo', 'Fecha de nacimiento', 'Grupo sanguíneo', 'Permanencia clínica', 'Estado civil', 'Nivel educativo', 'Actividad / Profesión', 'Tipo de paciente', 'EPS', 'Email', 'Dirección', 'Ciudad, municipio o localidad', 'Departamento', 'Zona de residencia', 'Teléfono fijo', 'Teléfono móvil', 'Nombre acompañante', 'Teléfono acompañante', 'Nombre responsable', 'Teléfono responsable', and 'Parentesco responsable'.

TIP: Para garantizar que todos tus nuevos pacientes tengan estos datos, márcalos como obligatorios en la sección de configuración de

● Ingresa la información completa de tus usuarios clínicos

No olvides ingresar todos los datos de tus usuarios clínicos. Para los RIPS son requeridos el tipo de documento, el número de documento, el NIT y el código de habilitación de todos los usuarios clínicos que usan tu plataforma.

PASO 2

Configura tus emisores

En la sección de “Facturación y RIPS” ve a la sección de emisores y asegúrate de realizar los siguientes pasos.

Facturación

Factura electrónica

Notas de crédito

Emisores

+ Nuevo emisor

Esta es la lista de emisores que tiene registrados. Cada uno puede tener asociados multiples sucursales.

Nombre	NIT/C.C.	Razón social	Actividad Comercial	URL	Configuración	
Laura Viviana Garcia	123456-2	Odontologia SPA	Consulta Odontológica		Habilitado	Acciones
Maria Alejandra Garzon	1075629322	maria alejandra	indeoendiete		Deshabilitado	Acciones

Si tu emisor es una persona natural, asocia el emisor de facturación con el usuario clínico del profesional independiente correspondiente.

Si tu emisor es una persona jurídica, ingresa el código de habilitación de la IPS correspondiente.



NOTA: Si estás utilizando una integración con un ERP, deberás ir a tu ERP y activar la emisión de facturas electrónicas del sector salud. No olvides ingresar correctamente tu código de prestador.



- Si eres una IPS con varias sucursales, lo mejor es crear un emisor por cada Sucursal y facturar con numeraciones diferenciadas. Nota: Cada emisor puede tener el mismo NIT, pero un nombre diferenciado para asociarlo a cada sede.
- Si eres profesional independiente crea un emisor y asócialo a tu usuario clínico.
- Si compartes tu plataforma con varios profesionales independientes cada cuál deberá crear un emisor único y asociarlo con su usuario clínico.
NOTA: Aunque no recomendamos esto porque se presta para confusiones, Dentalink lo permite. Si lo haces, asegúrate de que todos los profesionales/emisores facturen a su nombre las prestaciones realizadas por ellos mismos.



PASO 3

Configura el código de habilitación para cada Sucursal

Ve a la sección Facturación y RIPS > Configuración de facturación > Credenciales de la sucursal. NOTA: Esta configuración debes hacerla sucursal por sucursal — en cada una de tus sucursales.



Configuración FEV-RIPS

Credenciales de la sucursal Sucursal 1

Diligenciar para generar los FEV-RIPS y RIPS sin factura:

IPS

Razón social	Número de identificación	Código prestador

Si eres una IPS y estás habilitado en múltiples sedes es importante que ingreses el código de prestador correspondiente a la sucursal en la que te encuentras. La razón social y el NIT puede ser el mismo.

Si eres profesional independiente (o varios), basta con que selecciones la opción de prestador independiente y el software lo hará por ti (asgúrate de haber diligenciado correctamente la información de tus usuarios clínicos)

Diligenciamiento de RIPS

Llenar los RIPS es tu responsabilidad, pero estamos aquí para ayudarte con las herramientas necesarias. **Asegúrate de que la información esté completa y actualizada para que todo funcione sin problemas.** Pero no podemos ayudarte si los usuarios de tu plataforma no ingresan la información de manera completa y oportuna.

Además, hacerlo es muy fácil:



Al cargar una prestación al plan de tratamiento, no olvides agregarle el diagnóstico al que ésta responde o con el que está relacionado.



Detalles RIPS: Abre el módulo e ingresa toda la información asistencial relacionada con la atención: Causa externa, tipo de diagnóstico, vía de ingreso y toda la información que tipificada en la resolución 2275 de 2023.



Factura las prestaciones realizadas

Al momento de facturar ten en cuenta que:

- ✓ Nosotros recomendamos que factures todo, pues así lo exige la norma, pero la decisión es tuya y tú tienes autonomía de lo que facturas y lo que no.
- ✓ Deberás generar al menos una factura por plan de tratamiento o atención, no es posible facturar dos atenciones en una misma factura, pues los detalles RIPS están relacionados a la atención (Plan de Tratamiento).
- ✓ Asegúrate de que las prestaciones que vas a facturar están realizadas y su pago ya fue ingresado al sistema. De esta forma, el sistema te ayuda a no estar reportando información incompleta o duplicada al Ministerio.
- ✓ Es posible que ingreses un Abono Libre, pero solo podrás facturar una vez éste esté asociado a una prestación pagada en su totalidad y realizada. Ten en cuenta que para el validador del Ministerio no existen los abonos libres, solo las prestaciones realizadas.
- ✓ Si por algún motivo no puedes facturar de inmediato —aunque lo ideal es que sí, ya que así lo exige la norma— siempre podrás encontrar las prestaciones pendientes de facturar en la sección “Prestaciones sin factura”.

FEV-RIPS en formato

JSON

Los RIPS de cada factura se generan simultáneamente con la factura electrónica. Es decir que inmediatamente después de facturar puedes ir a la sección de FEVRIPS y encontrar la factura con su respectivo XML y su JSON.



Una vez al mes, una vez al día, cada semana o con la frecuencia con la que lo quieras hacer (asesórate con tu habilitador de confianza), descarga los FEVRIPS y pásalos por el validador del Ministerio.



Tener en cuenta

- ✓ Si seleccionas varios FEVRIPS en simultáneo, el software te descargará un ZIP (archivo comprimido) con una carpeta madre y muchas carpetitas hijas con la información de tus FEVRIPS. Si arrastras la carpeta madre al validador, este identificará todas las carpetitas hijas.
- ✓ Si el sistema no te deja seleccionar una factura, es porque el XML no ha sido aprobado por la DIAN. Revisa que puede estar pasando con esa factura.
- ✓ Si se cometió un error en los RIPS, no hay ningún problema: Puedes ir a la atención o plan de tratamiento correspondiente, corregirlo y volver a descargarlo. El sistema actualizará la información.
- ✓ En la sección de RIPS sin factura encontrarás todas las prestaciones a costo cero, que aunque no factures, sí es importante que reportes al Ministerio a través del módulo de RIPS sin factura.

Emisor	Fecha de emisión	Sucursal	Monto	Estado
_____	__ __	_____	\$ _____	__
_____	__ __	_____	\$ _____	__
_____	__ __	_____	\$ _____	__
_____	__ __	_____	\$ _____	__
_____	__ __	_____	\$ _____	__
_____	__ __	_____	\$ _____	__



Descargar FEV RIPS 

Enviar al Ministerio 

RIPS sin factura

(Para no obligados a facturar)

¿Qué pasa si no estoy obligado a facturar?



Es importante que sepa que eso no lo exime de reportarle los RIPS por las prestaciones realizadas al Ministerio. Sea como, los RIPS en formato JSON son una obligación.

Pero no pasa nada, la cosa es igual de fácil: para reportar RIPS sin factura debes hacer todos los pasos presentados en la configuración (menos la configuración de emisores, obviamente) y llenar la información asistencial de los RIPS en cada tratamiento.

A medida que vayas realizando prestaciones, estás irán apareciendo en la sección de Rips sin factura. Para reportarlos al Ministerio deberás descargar el JSON de cada prestación y cargarlo al módulo de Rips sin factura del validador.



Errores Frecuentes y Buenas Prácticas

- ✓ Registro incompleto o con errores de digitación.
Asegúrate de ingresar todos los datos requeridos de forma clara y precisa.
- ✓ Falta de información clínica relevante.
No omitas antecedentes médicos, diagnósticos ni observaciones necesarias para el correcto análisis del caso.
- ✓ Uso incorrecto o inconsistente de los códigos estandarizados (CIE-10 y CUPS).
Verifica que los códigos asignados correspondan correctamente a cada prestación y diagnóstico.
- ✓ Ausencia de seguimiento clínico actualizado.
Mantén la evolución del paciente documentada y al día para cumplir con los requerimientos del Ministerio de Salud

**¡Gracias por
llegar hasta aquí!**

